

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 006-2024-OEC-UNJBG-1

ACTA DE ADMISIÓN Y CALIFICACION DE OFERTA

ADQUISICIÓN DE UN (01) ANALIZADOR GENETICO AUTOMATIZADO - SECUENCIADOR DE NUEVA GENERACION (NGS) PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: "CARACTERIZACIÓN DEL ORÉGANO (ORIGANUM VULGARE L.) A TRAVÉS DE DESCRIPTORES MORFOLÓGICOS Y DE MARCADORES MOLECULARES EN LA REGIÓN TACNA"

A los once días de junio de dos mil veinticuatro, el Jefe de la Unidad de Abastecimiento, en su calidad de representante del Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad, encargado de la organización, conducción y ejecución del procedimiento de selección, conforme a las facultades conferidas en el artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificado mediante Decreto Supremo N° 377-2019-EF, en adelante Reglamento, que señala "(...) El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa Electrónica, la Adjudicación Simplificada, la Comparación de Precios y la Contratación Directa. (...)", con la finalidad de proceder con la etapa consecutiva en relación al procedimiento de selección.

Al respecto, el Órgano Encargado de las Contrataciones se expresa en lo siguiente:

1. En mérito a la Resolución Rectoral N° 12934-2024-UNJBG, de fecha 08 de abril de 2024, se resuelve aprobar la CONTRATACIÓN DIRECTA para la **ADQUISICIÓN DE UN (01) ANALIZADOR GENETICO AUTOMATIZADO - SECUENCIADOR DE NUEVA GENERACION (NGS) PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: "CARACTERIZACIÓN DEL ORÉGANO (ORIGANUM VULGARE L.) A TRAVÉS DE DESCRIPTORES MORFOLÓGICOS Y DE MARCADORES MOLECULARES EN LA REGIÓN TACNA"**.
2. Para tal efecto, la Unidad de Abastecimientos realiza la invitación, a través de la CARTA N° 0127-2024-UAB-DIGA-UN/JBG, al postor **MASED REPRESENTACIONES S.A.C.**, con RUC N° 20516809524, el mismo que presentó su oferta a través de Mesa de Partes de la Entidad en el horario y fecha señalada en la invitación.
3. Que, a fin de dar continuidad al procedimiento de selección, se procedió a verificar la presentación de los documentos obligatorios del postor para la determinación de la admisión. Es por tal que, para efectos de la admisión, con CARTA N° 001-2024-CD-006-2024-OEC-UNJBG-1, se procedió a trasladar la oferta técnica al área usuaria, para que realice la verificación del cumplimiento del literal g) de numeral 2.2.1.1. Documentos para admisión de la oferta del CAPITULO II de las Bases del Procedimiento de Selección.
4. Habiéndose obtenido el pronunciamiento del área usuaria mediante CARTA N° 12-2024-OFC/PICODMMMTT/UNJBG, donde el Responsable del Proyecto de Investigación, en calidad de área usuaria que es conocedora de sus necesidades, realiza la verificación técnica de la oferta del postor, en cuanto al literal g) de los documentos para la admisión de oferta, ello conforme al literal b) del artículo 8. del TUO de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado.

A continuación, se procede a efectuar revisión de siguiente resultado:

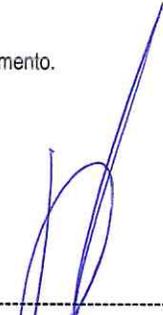
DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA		POSTOR MASED REPRESENTACIONES S.A.C.
a)	D.J. de datos del postor. (Anexo N° 1)	Presenta
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Presenta
c)	D.J. de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	Presenta
d)	D.J. de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Presenta
e)	D.J. de plazo de entrega (Anexo N° 04)	Presenta
f)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	Presenta
g)	El postor deberá presentar ficha técnica, catálogo, folleto, brochure o documento similar emitido por el fabricante del equipo ofertado para acreditar el cumplimiento del numeral 5.1. Características Técnicas de las Especificaciones Técnicas del Capítulo III de la Sección Específica de las Bases Integradas. En caso los documentos antes mencionados no detallasen todas las características de las especificaciones técnicas establecidas en las Bases, podrá acompañarse con una ficha u hoja técnica emitida por el postor sustentando el cumplimiento de las especificaciones, además deberá indicar la marca, modelo, procedencia y año de fabricación del bien ofertado.	Presenta
ESTADO		Admitido

Encontrándose admitida la oferta del postor **MASED REPRESENTACIONES S.A.C.**, con RUC N° 20516809524, se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación, obteniéndose el siguiente resultado:

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Requisitos de Calificación	Postor
	MASED REPRESENTACIONES S.A.C.
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD: <u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 45,000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL CON 00/100 SOLES), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran bienes similares a los siguientes: EQUIPOS DE LABORATORIO EN GENERAL.	Cumple
C. CAPACIDAD TÉCNICAS Y PROFESIONAL C.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE <u>Requisitos:</u> CAPACITADOR: MÍNIMO UN (01) AÑO DE EXPERIENCIA en TÉCNICO EN EQUIPOS DE LABORATORIO Y/O ACTIVIDADES DE INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO del personal clave requerido como CAPACITADOR. PERSONAL ENCARGADO DE INSTALACION: MÍNIMO UN (01) AÑO DE EXPERIENCIA en TÉCNICO EN EQUIPOS DE LABORATORIO Y/O ACTIVIDADES DE INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO del personal clave requerido como PERSONAL ENCARGADO DE INSTALACIÓN.	Cumple
Estado	Calificado

Se da por concluida la revisión, suscribiéndose el presente documento.



Lic. Adm. RENE OSWALDO FLORES PERCA
Representante del Órgano Encargado
de las Contrataciones

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 006-2024-OEC-UNJBG-1

ACTA DE ADJUDICACIÓN Y BUENA PRO

ADQUISICIÓN DE UN (01) ANALIZADOR GENETICO AUTOMATIZADO - SECUENCIADOR DE NUEVA GENERACION (NGS) PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: "CARACTERIZACIÓN DEL ORÉGANO (ORIGANUM VULGARE L.) A TRAVÉS DE DESCRIPTORES MORFOLÓGICOS Y DE MARCADORES MOLECULARES EN LA REGIÓN TACNA"

En la ciudad de Tacna, a los 12 días de junio de dos mil veinticuatro, el Jefe de la Unidad de Abastecimiento, en su calidad de representante del Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad, encargado de la organización, conducción y ejecución del procedimiento de selección **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 006-2024-OEC-UNJBG-1**, cuyo objeto de convocatoria es la contratación de la **ADQUISICIÓN DE UN (01) ANALIZADOR GENETICO AUTOMATIZADO - SECUENCIADOR DE NUEVA GENERACION (NGS) PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: "CARACTERIZACIÓN DEL ORÉGANO (ORIGANUM VULGARE L.) A TRAVÉS DE DESCRIPTORES MORFOLÓGICOS Y DE MARCADORES MOLECULARES EN LA REGIÓN TACNA"**, a efectos de continuar con el procedimiento, se detalla lo siguiente:

Siendo ello así, a la revisión de la OFERTA del postor **MASED REPRESENTACIONES S.A.C.**, con **RUC N° 20516809524**, se verificó que la misma consta de la DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA y CUMPLE con las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de acuerdo con lo señalado en las Bases.

Así también; se efectúa la revisión del PRECIO de la oferta, verificándose que este asciende a S/ 50,683.00 (Cincuenta Mil Seiscientos Ochenta y Tres con 00/100 Soles).

Por tanto; como consecuencia del resultado obtenido, se realiza la adjudicación conforme al siguiente detalle:

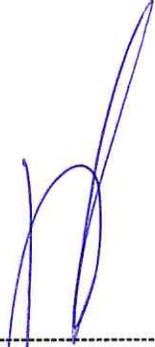
Postor Adjudicado:

POSTOR ADJUDICADO
MEDIO AMBIENTE SALUD Y EDUCACION REPRESENTACIONES S.A.C - MASED REPRESENTACIONES S.A.C
RUC N° 20516809524

Monto Adjudicado:

MONTO ADJUDICADO
S/ 50,683.00 (Cincuenta Mil Seiscientos Ochenta y Tres con 00/100 Soles)

La presente adjudicación se registrará y notificará en el SEACE. En ese sentido, el Órgano Encargado de las Contrataciones da por concluida la sesión, suscribiendo el presente documento en señal de conformidad.



Lic. Adm. RENE OSWALDO FLORES PERCA
Representante del Órgano Encargado
de las Contrataciones